



Remembranzas comparadas. El nexo funcional entre investigación e investigadores

Jorge SILVERO SALGUEIRO*

INTRODUCCIÓN

Fue una grata sorpresa recibir la invitación a escribir estas líneas en celebración de los 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM). Me alegró leer en la carta-invitación que me solicitaban relatar mis “vivencias como miembro del Instituto”, pues una de mis mayores satisfacciones en mi vida profesional fue ser parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Antes de continuar quisiera agradecer al doctor Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y a los miembros de la comisión encargada de esta publicación, los distinguidos colegas y amigos doctora Beatriz Bernal, el doctor Ricardo Méndez-Silva y el doctor Jorge Witker, por la gentil invitación cursada.

Probablemente muchos pensarán que mi relación con el Instituto proviene de los años que viví en México, de 2007 a 2012. Pero a decir verdad, mi nexo con el Instituto es de mucho tiempo antes y al inicio no fue necesariamente de tipo personal, sino de carácter funcional a partir de la investigación jurídica. Aunque luego lo uno lleva a lo otro y, en mi caso, con mucho honor terminé integrándome a la comunidad académica del IIJ-UNAM y, además, tuve la dicha de cultivar muy buenos amigos y amigas.

Mis remembranzas tienen tres etapas que marcan formas distintas de relación, pero igual de intensas y con mucho respeto y admiración. Todo se

* Jurista paraguayo. Ex investigador visitante del IIJ-UNAM, 2007-2012.

inicia en Heidelberg, Alemania. De ahí se pasa a Asunción, Paraguay y luego a Ciudad Universitaria, México, donde se configura un vínculo firme y definitivo con el Instituto. Desde mi punto de vista, el Instituto nunca tuvo barreras geográficas ni límites territoriales, y las formas de conectarse son muy variadas. He aquí algunas de ellas.

1. HEIDELBERG, EL MAX PLANCK Y EL BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO

A finales de la década de 1990 me encontraba realizando mis estudios de doctorado en la Universidad de Heidelberg, Alemania. Por dicho motivo, contaba con un sitio asignado en la biblioteca del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público. Fue ahí donde en la búsqueda de materiales para mi investigación sobre Latinoamérica me di cuenta que la mayoría de libros y artículos de revistas jurídicas que había recopilado provenían del mismo lugar, el IIJ-UNAM. Recuerdo que lo primero que pensé fue que yo alguna vez tendría que visitar ese Instituto. Así como los estudiantes de toda Europa iban al Max Planck en el verano en busca de información para sus trabajos de investigación, yo podría hacer lo mismo pero yéndome a México. Por supuesto, en ese momento eso fue sólo un pensamiento pasajero, aunque luego sí tomé la iniciativa, pero de otra manera. En efecto, mi relación inicial con el Instituto no fue unidireccional como se verá más adelante.

Entre los materiales que leía en el Max Planck y que estaban bastante citados en varias obras estaban *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional* del maestro Héctor Fix-Zamudio, 1968, y *El presidencialismo mexicano* de Jorge Carpizo, 1979. También recuerdo que cayó en mis manos la obra recién publicada de un joven autor, era un libro azul —de color distinto a los demás del Instituto— que se titulaba *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho de México* de Miguel Carbonell, 1998. ¿Habré sido la primera generación de doctorandos que leyó a Carbonell? De esto me doy cuenta ahora.¹

Asimismo, en esa época llegó a Heidelberg Héctor Fix-Fierro para dar una conferencia en el Coloquio para doctorandos de la Facultad de Ciencias Políticas dirigido por el profesor Dieter Nohlen.

Pero fue con el doctor Rainer Grote, el investigador alemán encargado para Latinoamérica del Max Planck, con quien intercambié mis primeras impresiones sobre el desarrollo de la investigación jurídica en México. Casual-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

mente, Rainer había estado en México, pues hizo su servicio social en la Embajada de Alemania en el Distrito Federal. Yo provenía de Paraguay y ya como estudiante de grado estaba al tanto de que en Sudamérica era Argentina el país con mayores publicaciones jurídicas. Pero al empezar a conocer los trabajos de los mexicanos en Heidelberg noté una diferencia: en Argentina, las iniciativas eran más bien personales, de profesores universitarios respaldados por casas editoriales. En cambio, en México las publicaciones eran más una cuestión institucional académica. El rol de la UNAM era mucho mayor al de otras universidades latinoamericanas, y en ese sentido, descollante. La investigación era un objetivo real, y no sólo de papel del *alma mater* de México, pues contaban con publicaciones periódicas.

Todo eso me motivó a algo. Yo tenía un trabajo de investigación sobre la nueva Constitución paraguaya de 1992 y decidí —sin que mediara presentación alguna— escribir al director del Instituto, en ese entonces el doctor José Luis Soberanes, con ruego de publicar mi artículo en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Recuerdo que todavía usé el correo normal y no el correo electrónico. Tiempo después, y para mi sorpresa, al solicitar el último número del *Boletín* que había llegado al Max Planck ¡encuentro que mi trabajo había sido publicado! (número 92, 1998). Fue mi primera publicación internacional. Desde Alemania estaba muy contento y agradecido con México. No había estado en México, no tenía amigos mexicanos, pero ya estaba vinculado a México. Hoy en día, leo los nombres de las otras personas que también aparecen en ese mismo número y con muchas de ellas comparto amistad y un gran cariño. Jamás me lo hubiera imaginado en aquel entonces.

2. ASUNCIÓN, PARAGUAY, Y LOS CONGRESOS INTERNACIONALES AUSPICIADOS POR EL IJ-UNAM

Terminada mi estancia en Alemania regresé al Paraguay. Se iniciaba el nuevo siglo y una nueva etapa para mí. Conseguí un puesto de profesor de derecho constitucional comparado en la Universidad Católica de Asunción, y desde esa posición tuve la oportunidad de conectarme nuevamente con el Instituto.

Esta vez por Internet y aprovechando las actividades internacionales del Instituto. Así, por dicho medio nos enteramos de la realización del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que tuvo lugar en 2002. El director del Instituto ya era el doctor Diego Valadés. Contactamos con él, y gracias a su diligente y amable gestión finalmente una delegación de tres

profesores de la Universidad Católica fuimos a México para participar en el Congreso.

Ahí conocí personalmente al maestro Héctor Fix-Zamudio, al doctor Jorge Carpizo, al doctor Diego Valadés y, por supuesto, a la gran mayoría de investigadores. Pero el desafío no era que ésa sería la actividad culminante, sino el inicio de una relación más estrecha a pesar de la distancia. De nuestra parte, tuvimos la posibilidad de devolver la gentileza al doctor Valadés. Ese mismo año le cursamos una invitación para asistir a un evento académico en Asunción. No pudo ir él. Pero envió a su secretario académico, el doctor José María Serna de la Garza, con quien finalmente trabajamos una gran amistad que se mantiene con los años. Esta visita significó el primer desembarco de investigadores del Instituto en Paraguay. Vendrían otros más.

Pero en materia de organizar y convocar a eventos internacionales no hay forma de competirle al Instituto. Así que en los años subsiguientes tuve la honra de estar en numerosas ocasiones en Ciudad Universitaria. No era una casualidad. El Instituto, dirigido por Valadés, tenía un programa de congresos internacionales de culturas y sistemas jurídicos comparados que abarcaban diversos ámbitos jurídicos y a otras disciplinas científicas. A partir de esta experiencia pude comprobar que el Instituto era también un punto de encuentro donde confluían profesores e investigadores de todos lados. Asimismo, constituía un ágora de la comunidad científica internacional donde se exponían y se formaban las ideas.

En el plano personal disfruté las veladas en la casa de Diego Valadés y Patricia Galeana donde descubrí el riquísimo queso Oaxaca entre otras delicias de la comida mexicana. En una ocasión, el profesor alemán Peter Häberle nos deparó una agradable sorpresa cuando deleitó a los presentes con un concierto de piano. A él se le sumó el juez Gustavo Zagrebelsky, expresidente de la Corte Constitucional italiana, y a cuatro manos engalanaron la noche. Ante tanta emoción, el buen amigo Antonio María Hernández, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, no pudo resistirse a cantar a capela. Indudablemente, los asistentes estábamos muy agradecidos con los anfitriones por propiciar esa hospitalidad que invitaba a lucir los talentos.

En otra ocasión me dio mucha alegría reencontrar a mi amigo alemán Rainer Grote en un evento en el Instituto y compartir la Mesa sobre Metodología del Derecho Comparado coordinada por José María Serna (*Memorias*, 2005) quien a la vez fue el facilitador para la participación de Grote en el evento. En términos académicos, fue la primera visita de un investigador del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Públi-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

co, con sede en Heidelberg, al IJJ-UNAM. Años más tarde, ya bajo la dirección del doctor Héctor Fix-Fierro, se daría una extraordinaria cooperación entre ambas instituciones tan prestigiosas.

También de esos años caracterizados por mi residencia en el sur y el Instituto en el norte es que proviene lo que en mi caso denominé una cooperación sur-sur. Dado que tuve la oportunidad de conocer a innumerables colegas sudamericanos en México, trabar amistad con ellos y luego compartir eventos académicos en otros países del sur. Por ejemplo, en el Instituto conocí a Antonio María Hernández, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, quien posteriormente me invitó a la celebración del Sesquicentenario de la Constitución de Argentina. Luego, él también nos visitó en Asunción. Entonces, una cosa son las relaciones que el Instituto propicia directamente con investigadores de todo el mundo, y otra la relación que estos investigadores entre sí fomentan gracias a sus encuentros iniciados en Ciudad Universitaria. La red se va extendiendo. Por supuesto, esto no se reduce al ámbito de Sudamérica, sino que abarca también a otros países principalmente de Europa. En ese sentido, recuerdo al entrañable colega italiano Lucca Mezzetti, quien también estuvo por Paraguay.

Tras esos primeros años en Asunción yo pensé que ya todo estaba dicho y decidido en mi vida. Yo era un profesor del sur y el Instituto una institución del norte. Pero los vientos de cambio volvieron a soplar y volví a emprender un camino que sin saberlo me llevaría cada vez más al norte. Mi primer destino fue Panamá. Ahí rápidamente contacté con los constitucionalistas locales, y para mi fortuna también me brindaron su amistad. Empecé a frecuentar las actividades organizadas por Salvador Sánchez y Jorge Giannareas² y les comenté acerca del Instituto. Cuando se dio la oportunidad ellos cursaron una invitación al Instituto y ya al poco tiempo tuvimos en Ciudad de Panamá a la doctora María del Pilar Hernández, con quien hoy comparto una gran amistad. Yo ya no estaba en Asunción, pero podía seguir conectado con los investigadores del Instituto aun desde otros sitios.

Al final de mi corta pero hermosa estancia en Panamá llegó finalmente la noticia que más me sorprendería: México se cruzaba en mi camino.

3. CIUDAD UNIVERSITARIA Y LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Mi primera intención al llegar a México a mediados de 2007 fue vincularme al Instituto. Yo conocía del trabajo de investigación científica, pues había estado

en el Max Planck. También conocía de cerca la labor que el Instituto realizaba gracias a los frecuentes viajes que había hecho esos años. Entonces, ¿cómo iba a residir en el Distrito Federal sin estar en contacto con el Instituto? Para mi alegría pronto se disiparon las incertidumbres. José María Serna me brindó una enorme e invaluable ayuda inicial. Tras una serie de conversaciones y trámites de rigor, el director del Instituto doctor Héctor Fix-Fierro me dio la bienvenida y me asignó un cubículo. Yo quedé en deuda con ellos. De repente era un exprofesor del sur en el norte, aunque tenía un nuevo rol: el de investigador visitante.

De mis primeros días en el Instituto recuerdo dos momentos anecdóticos:

a. Una de las secretarias del segundo piso poniente me abrió el cubículo, el 1502, me ayudó a conseguir algunas sillas y me sugirió cómo acomodar los muebles. No me vio muy convencido, entonces decidió mostrarme otro cubículo vecino para que viera que así quedaba todo muy bien. Fuimos ahí, vio mi rostro más satisfecho y entonces se permitió agregar con autoridad que ese investigador sería mi amigo en el futuro. Yo no lo conocía. Le pregunté más acerca de él y ella sólo me dijo que él había estudiado en Francia. Ahí para mis adentros me dije: ¿y si los dos estamos tan consustanciados con nuestras escuelas de formación, no será que reproduciremos la histórica confrontación franco-germana? El tiempo se encargó de darme una respuesta y una lección. La secretaria, hoy en día ya jubilada, a quien le agradezco sus consejos, es Julieta Ramírez, pues el investigador en cuestión es desde el día que nos conocimos mi querido hermano Paco, el doctor Francisco Tortolero. La lección para mí fue que tenía que aprender a escuchar y a valorar los consejos dados por las personas con más experiencia en el Instituto.

b. Cuando fui a darme de alta en la Biblioteca me preguntaron a qué área del Instituto iba a pertenecer y al decir que a la de Derecho Constitucional me respondieron con una sonrisa de halago haciéndome saber que era “el área” del Instituto. Ciertamente, las percepciones de la gente a veces tienen su dosis de razón. De hecho, varios directores del Instituto eran especialistas en esa área del derecho, y en mi época era una de las áreas con mayor número de investigadores, y muchos de ellos muy renombrados.

A. Procesos académicos: la cooperación con Paraguay

Un proceso académico de singular importancia fue la cooperación con Paraguay, caracterizado por encuentros del más alto nivel y por una recíproca cordialidad. El primer contacto, sin embargo, fue espontáneo y aprovechando

coyunturas favorables. Cuando en 2008 el Partido Colorado perdió en elecciones su hegemonía de más de sesenta años en el poder, fue el momento para hacer ciertos paralelismos con México. A sugerencia de Jorge Carpizo contacté con Pedro Salazar y le solicité que escribiera unas líneas sobre el proceso político en México. Gracias a su buena disposición, finalmente se publicó en el diario *Última Hora* de Asunción de dicho año una serie de artículos denominados “Cartas desde México”. Fue la primera vez que un investigador del Instituto tenía presencia en un medio periodístico paraguayo.

El siguiente paso fue el inicio formal de la cooperación. Con tal propósito visitaron Asunción ese mismo año el director del Instituto, el doctor Héctor Fix-Fierro y el doctor Diego Valadés. Fueron recibidos por el presidente del Senado paraguayo y de la Corte Suprema de Justicia y se firmó un acuerdo de cooperación entre el IIJ-UNAM y la Corte Suprema de Justicia. El doctor Carpizo canceló a última hora su visita por razones de salud. Yo me sentía muy honrado, pero a la vez con una gran responsabilidad por la distinguida visita a mi país. Asimismo, el CEDEP, una institución privada paraguaya de investigación jurídica actuó de anfitrión, y auspició conferencias de los doctores Fix-Fierro y Valadés en el Hotel Sheraton de Asunción.

En 2009 los investigadores del Instituto Pedro Salazar y Mónica González, impartieron sendas conferencias en la Corte Suprema de Justicia, ya en el marco del convenio con la Corte, aprovechando una estadía en Asunción gracias a un evento organizado por la Universidad de Yale que compartí con ellos, el SELA.

Una visita culminante fue la del doctor Jorge Carpizo a Asunción.³ Cuando él canceló su visita a Asunción prometió que iría a la primera oportunidad. Al año cumplió su palabra. El doctor Carpizo tuvo entrevistas con el presidente del Senado paraguayo y con el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Y en un evento organizado conjuntamente con el CEDEP, el doctor Carpizo disertó en la Sala Bicameral del Congreso paraguayo. También fue recibido por el embajador de México en Paraguay quien ofreció una cena en su honor, y compartió con mucha alegría con los presentes que quien había firmado su título de licenciado, en calidad de rector, hoy estaba ahí en su residencia.

Otro momento importante de la cooperación fue la visita de Jorge Carmona Tinoco a Asunción. Participó en un seminario internacional organizado por la Universidad Católica de Asunción y en otro acto organizado por la Corte Suprema. En dicha ocasión se procedió a una donación de libros para ambas instituciones, ejerciendo Carmona la representación del Instituto. En Asunción comenzaban a conocer a los investigadores mexicanos en persona,

pero faltaba una mayor difusión de las obras de los mismos. Cabe mencionar que esta donación también se hizo posible gracias a la cooperación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la Embajada de México en Paraguay.

Debo reconocer asimismo que las actividades en Asunción no hubiesen sido posibles sin la diligente y apreciada colaboración de la doctora Carmen Montanía, directora de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones (DILP) de la Corte Suprema de Justicia y del ministro Víctor Núñez, quien fomentó y apoyó esta cooperación con México. De igual manera, el director del CEDEP, doctor José Moreno, y su colaboradora, Carolina Silvero, hicieron posible estas visitas. Por supuesto, hubo una iniciativa especial del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional presidido en ese entonces por Jorge Carpizo.

Pero eso no fue lo último. Gracias a una iniciativa de Eduardo Ferrer MacGregor, y ya contando con el espíritu favorable que primaba en Asunción en favor de la cooperación con México, se logró que la Corte Suprema de Justicia aprobara por primera vez un homenaje a un jurista extranjero. El merecido reconocimiento fue para el maestro Fix-Zamudio por sus cincuenta años como investigador del derecho, y en su honor se publicó un libro homenaje⁴ bajo los auspicios de la Corte. Asimismo, se realizó un Seminario Internacional y se incentivó la difusión del derecho procesal constitucional en Asunción. Participaron del evento Fix-Fierro y Ferrer MacGregor, además de su servidor, entre otros distinguidos colegas sudamericanos. Fix-Zamudio no pudo ir a Paraguay debido a su avanzada edad, pero ahí estuvo presente por medio de la publicación en su honor. Prácticamente, en un quinquenio gran parte de la plana mayor del Instituto estuvo en Paraguay. Por cierto, a partir de 2013 el DILP cambió su denominación a Instituto de Investigaciones Jurídicas.

B. Procesos académicos: la enseñanza en México

El Instituto cuenta con programas de cooperación con universidades de los diversos estados mexicanos. Ello significa que los investigadores dictan clases en diferentes cursos de posgrado, maestría y doctorado a lo largo y ancho de la república mexicana. La investigación y la enseñanza son actividades autónomas pero complementarias y no pocas veces se tensan en conflicto por prioridades. Lo ideal es que la enseñanza sea fruto de la investigación. Pero la realidad enseña que no pocas veces el curso de la investigación se corrige con los frutos de la enseñanza. La retroalimentación es constante. En mi caso,

tuve el privilegio de practicar ambas disciplinas en el Instituto. Y la enseñanza en México como investigador del Instituto me aportó algo excepcional: un sentido de pertenencia. Tras varios viajes al interior de México para dictar clases ya era yo parte del paisaje académico. Acumulaba millas de horas de clases como quien se llena la bolsa con algo preciado. Me sentía en pleno conocimiento de causa. En esta visión retrospectiva entiendo que fue el parteaguas en que empecé a decir con mucho aplomo y confianza: “Nosotros en el Instituto...”.

Entre clases y conferencias me tocó ir a Mexicali, Baja California; Mérida, Yucatán; Chetumal, Quintana Roo; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Veracruz, Veracruz; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Toluca, Estado de México; FES-Acatlán; Tribunal Electoral Federal; Poder Judicial del Distrito Federal y a diversas sedes del Poder Judicial de la Federación, y a algunos de estos sitios en más de una ocasión. En todos lados tuve experiencias positivas: al llegar a una de estas escuelas de derecho se experimenta el honor que se dispensa al maestro, y al irse se siente la satisfacción del deber cumplido.

C. Procesos académicos: el Congreso Mundial

De entre los procesos académicos que acompañé, estimo que el de la organización del VIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (2010) fue uno de los más relevantes. Fue un momento de enorme expansión del Instituto. Ya se contaba en el Instituto con décadas de experiencia en dos frentes, los congresos nacionales y los congresos iberoamericanos. Pero gracias a este magno evento concurrieron al Instituto distinguidas personalidades del mundo académico de todos los continentes.

El director del Instituto, el doctor Fix-Fierro presidió el comité de organización, y Paco Tortolero hizo las veces de secretario ejecutivo. También integraban dicho comité Pedro Salazar, José María Serna y su servidor. El detalle anecdótico fue que la carta de bienvenida a México estaba redactada por un paraguayo. Así de consustanciado estaba con este país a esas alturas.

D. Otros procesos académicos

En el plano internacional también tuve la oportunidad de compartir encuentros académicos con los colegas mexicanos en otros países latinoamericanos. Con Imer Flores estuve en Bogotá, Colombia. Con Lorenzo Córdo-

va en Puerto de Gallinas, Pernambuco, Brasil. Con Edgar Corzo Sosa, César Astudillo y otros colegas en Lima, Perú, entre otros viajes. A mi entender, el Instituto, por un lado, ofrece magníficas oportunidades, pero por el otro, exige un alto estándar internacional acorde a sus postulados institucionales. Ahí radica parte de su éxito. Queda claro que el conocimiento no tiene fronteras y que los debates académicos cuanto más regionales o globales sean, presentan a su vez más exigencias de abstracción y teorización.

En el ámbito interno la actividad académica también fue muy prolífica e internacional. Gracias a Ricardo Méndez-Silva organizamos con el área de Derecho Internacional Público unos paneles sobre integración latinoamericana e invitamos a los embajadores de Brasil, Costa Rica y Paraguay al Instituto. Ingrid Brena Sesma tuvo la gentileza de hacerme partícipe del Núcleo de Estudios en Salud y Derecho. Edgar Corzo me extendió una invitación para el Encuentro de Revistas Especializadas de Derecho Constitucional. Mi agradecimiento a Pedro Salazar y Mónica González pues asistí a los seminarios Thomas Hobbes en colaboración con el ITAM. Manuel Becerra me incluyó dentro del programa de Estado de Derecho Internacional. Una mención especial merece el buen trato que me prodigó el doctor Jorge Fernández Ruiz, quien me hizo partícipe en innumerables ocasiones en sus iniciativas en materia de derecho administrativo y derecho electoral. Y con Carla Huerta Ochoa organizamos una mesa de debate sobre derecho y normatividad a cargo de mi compatriota Daniel Mendonça. Asimismo, me sentí muy honrado por las invitaciones del maestro Fix-Zamudio y de Diego Valadés a eventos en el distinguido Colegio Nacional. Por su parte, la historiadora Patricia Galena me hizo partícipe de seminarios en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y en diversos seminarios con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México y de los países latinoamericanos.

Tampoco podría dejar de mencionar las maravillosas pláticas e intercambios de ideas que tuve con Adriana Berruero, Nuria González Martín, Manuel Barquín, Olga Islas, Jorge Witker, Eugenia Maldonado, Lucía Raphael, Beatriz Bernal, Carlos Pérez, Jorge Alberto González Galván, Luis Díaz Müller, Miguel Alejandro López, Daniel Márquez, Javier Patiño, Salvador Valencia, Susana Dávalos, Joel Jiménez, Rosa María Álvarez, Juan Luis González Alcántara, Manuel Becerra, Francisco Ibarra Palafox, Arturo Oropeza, Sergio García Ramírez, Alfredo Sánchez-Castañeda, Enrique Cáceres, Luz María Valdés, Julia Flores, Adriana Flores, José Gamas Torruco, Daniel Barceló, José de Jesús Orozco Henríquez, Francisco Paoli, Susana Pedroza, Beatriz Chapoy, Carlos Natarén, Rodrigo Gutiérrez, Juan Vega, Javier Saldaña, Ricardo Valero, Fabiola Martínez, Raúl Márquez, Elvia Flores, Filiberto Otero y Gonzalo Farrera.

Asimismo, en el Instituto conocí a otros mexicanos que sin ser miembros de Jurídicas son en realidad parte de la comunidad académica mexicana como: Irina Cervantes, Giovanni Figueroa, Marina del Pilar Olmeda, Aldo Medina, Rubén Sánchez Gil, Raúl Ávila, Saúl Mandujano, Gonzalo Armienta, Laura Rangel y Milton Castellanos.

Con tantas actividades y tantos investigadores (creo más de cien), ¿se puede conocer personalmente a todos los investigadores del Instituto? En mi opinión, la respuesta es no y no es una cuestión del carácter introvertido de una persona. En realidad el Instituto es de dimensiones enormes tanto en infraestructura edilicia, en recursos humanos y en labor desempeñada. Valgan estos dos ejemplos como fundamento de mi opinión:

a. Al tiempo de llegar al Instituto, una hermana mía me escribe desde Paraguay y me pregunta en confianza si realmente estaba vinculado al Instituto. Su duda provenía de un hecho: dos investigadoras del Instituto, dentro del marco de sus actividades habían estado en Asunción, coincidieron con mi hermana, y ella con orgullo les preguntó si me conocían y la respuesta al unísono fue negativa. Percibí decepción en la comunicación que recibí. Si bien pude rápidamente aclarar el hecho explicando que se trataba de investigadoras de otra área jurídica distinta a la mía. Sin embargo, claramente me quedaba la labor de hacerme conocer entre los colegas, tarea que no sé si con el paso del tiempo cumplí a cabalidad. Las colegas eran Sonia Rodríguez Jiménez, que descansa en paz, y Nuria González Martín, que terminamos siendo muy amigos y con todas las familias.

b. Al tiempo de salir del Instituto, ya en mis últimos viajes me toca ir a Chiapas a dar clases. En el aeropuerto, salgo del área de desembarque, encuentro a la persona que me estaba esperando con un cartelito con mi nombre para ir al hotel, me identifico y le digo vamos. Pero el señor muy respetuoso me dijo que todavía faltaba otra persona, una investigadora del Instituto. Yo muy seguro dije que del Instituto sólo venía yo en ese avión, pero en ese momento se acercó y tuve el placer de conocer ahí mismo a la doctora Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, con quien finalmente compartí una agradable plática esos días en Tuxtla Gutiérrez.

Tuve además la suerte de convivir con los y las colegas del segundo piso oriente del Instituto. Ahí participé de los festejos de cumpleaños, del tradicional Guadalupe-Reyes, de la rosca de reyes, de los tamales del día de la Candelaria, todo en un marco de gran alegría, gracias a Lilián Martínez y Lucía Aragón. Y cómo no acordarme de las comidas del Instituto al final de las actividades en diciembre. Era el momento de ver bailar hasta a quienes uno no se imaginaba que tenían el talento para eso. Finalmente, lo bueno se acaba y mi

viaje continuó al norte. Ahora resido en Nueva York y creo que tengo mucho en común con aquellos que decidieron cruzar la frontera norte.

PALABRAS FINALES

Al llegar a México estimé que mi tiempo de permanencia sería largo. Al dejar el Instituto me pareció que todo transcurrió muy rápido y que mi estancia fue tan sólo un breve momento en mi vida. El tiempo es relativo, ya lo decía Einstein. Pero lo importante es cómo el tiempo cala en la vida de uno. Y este conocimiento se determina no por la sustancia de las cosas, sino por la función que desempeñan, como lo enseñó Ernst Cassirer. Ciertamente, terminó mi tiempo de investigador visitante en el Instituto, pero probablemente mi tiempo de investigador gracias al Instituto perdurará mucho más. El cargo pasa, la función continúa. Muchas gracias por tanto cariño y afectos.

Notas

¹ Perdón, “me cayó el veinte”, como dirían en el Distrito Federal.

² Los colegas panameños integran hoy en día el capítulo panameño del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

³ Véase, también, Silvero Salgueiro, Jorge, “El arte de ser juez”, en Carpizo, Jorge; Fix-Zamudio, Héctor y Astudillo, César (coords.), *Estatuto jurídico del juez constitucional. Libro Homenaje a Jorge Carpizo*, UNAM, 2012, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3166/39.pdf>.

⁴ Ferrer MacGregor, Eduardo y Silvero Salgueiro, Jorge (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional*, Asunción, Corte Suprema de Justicia, 2012. http://www.pj.gov.py/ebook/libros_files/La%20Ciencia%20del%20Derecho%20Procesal%20Constitucional.pdf.